

EL OMBUDSMAN LLAMA A SOCIEDAD Y GOBIERNO A NO DISCRIMINAR A LAS PERSONAS SORDAS

Al inaugurar el II Seminario de Derechos Humanos de las Personas Sordas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la UdeG, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, exhortó a todos los sectores sociales y gubernamentales a reflexionar sobre las barreras culturales que discriminan a las personas sordas; particularmente a crear conciencia y reconocimiento de las deficiencias que les obstaculizan su desempeño en la sociedad.

Aseguró que no se ha desvanecido la indiferencia institucional para ellos, y que es necesario homologar los instrumentos internacionales que México ha firmado y ratificado por parte del Senado de la República que hacen efectivos los derechos humanos de inclusión, desarrollo e integración.

Álvarez Cibrián, destacó que la Ley General para Personas con Discapacidad, que entró en vigor el 1 de enero de 2010, ha sido un paso importante para el desarrollo de estas personas, a pesar de que aún no se logra un reconocimiento pleno por parte de las autoridades y por la sociedad para hacerla efectiva. Esta ley plantea erradicar las barreras físicas, debido a que la infraestructura con la que se cuenta en el estado no está diseñada para beneficio de las personas con alguna discapacidad.

En el caso concreto de las personas que no escuchan, son muy pocas las instituciones y los establecimientos que cuentan con intérpretes de lenguaje de señas mexicanas, lo que impide establecer la óptima comunicación ante sus necesidades. Reconoció la labor tan importante que realiza la Asociación Deportiva Cultural y Recreativa Silente de Jalisco, AC, y recalcó su compromiso institucional para seguir trabajando en conjunto.

Por su parte, Aída Aramburo, titular de la organización antes mencionada, señaló la necesidad de crear comisiones que promuevan el trabajo y la cultura para mejorar la calidad de vida de quienes no escuchan, y pidió a las autoridades que vean y oigan sus necesidades. También motivó a los padres de familia a no desesperarse si tienen un hijo con esta diferencia, y los invitó a consultar la ayuda que ellos brindan.

Aramburo afirmó que estas personas viven en condiciones muy complejas debido a su discapacidad, lo que las margina e indiscutiblemente las hace afrontar problemas de comunicación, que, aunados a sus necesidades básicas, acentúan su vulnerabilidad.

El seminario se efectuará durante los días 14 y 15 de abril del presente año, y algunos de sus objetivos son analizar la situación de desventaja en la que viven las personas con discapacidad auditiva, sensibilizar a sociedad y gobierno ante este sector

vulnerable, y hacer que se reconsidere el modelo educativo para que incluyan su lenguaje de señas.

“Estrategias de comunicación para los derechohabientes con discapacidad auditiva en las instituciones de seguridad social”, “La tutela judicial de los derechos de las personas sordas en Jalisco” y “Avances en la inclusión laboral de las personas sordas” son algunos de los títulos de las conferencias que se llevarán a cabo dentro de esta actividad.

A la ceremonia de inauguración del seminario asistieron la diputada Claudia Rodríguez y representantes de las secretarías de Desarrollo Humano, Salud, y del CUCSH.

-o0o-